A 643-43 329
R. 39.659
T 225198
C 1142753

RELACION DE LA INSTITVCION EN ROMA, DE LA ORDEN MILITAR DE LA Inmaculada Concepcion de la Virgen Maria Nuestra Señora, por la Santidad del Papa Vrbano Octauo, a instancia de tres Principes Christianos.

Contiene dos Cartas, escritas de Roma, a dos señores Prebendados de la Santa Iglesia mayor de la Ciudad de Seuilla.

Con licencia, en Çaragoça.

Por PEDRO VERGES, *A los Señales*, 1624.

A-643-43

AR-00017
Tit. 225198
documento 12

Mateo
VAZQUEZ de LECCA

Relación de la institución
en Roma. . . .

Buendiaguer A 643-43 329
R. 39.659
T 225198
C 1142753

RELACION DE LA INSTITVCION EN ROMA, DE LA ORDEN MILITAR DE LA Inmaculada Concepcion de la Virgen Maria Nueſtra Señora, por la Santidad del Papa Vrbano Octauo, a inſtancia de tres Principes Chriſtianos.

Contiene dos Cartas, eſcritas de Roma, a dos ſeñores Prebendados de la Santa Igleſia mayor de la Ciudad de Seuilla.

Con licencia, en Çaragoça.

Por PEDRO VERGES, *A los Señales*, 1624.

Maria Santissima Señora nuestra, concebida sin pecado Original.

LO Que a V. merced escriui, el Ordinario passado, que esperauamos, ha sido nuestro Señor seruido, que aya salido prosperamente, si bien no es creyble la contradicion que se ha hecho, procurando, que la fundacion desta Religion militar no tomasse este glorioſissimo titulo de la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora. El Duque de Niuers hizo el voto el dia de Sãta Ynes a veynte y vno de Enero deste año de 1624. y su Santidad le dio el Abito, que despues le han tomado algunos de los Caualleros que antes lo trayan por deuocion, ya le toman agora por Religion. Tiene las mismas calidades y prouanças que en España los Abitos de Santiago, Alcantara, y Calatraua. Las Constituciones se van haziendo, para que se confirmen por su Santidad nuestro señor Vrbano VIII. presentandose primero en la Congregacion de ocho Señores Cardenales, que ay diputados para tratar las cosas

desta

desta Religion, como Orden militar, debaxo del Orden del Serafico Padre San Francisco. Aqui son tres sus Generales, y parecio que en nuestra Casa se hiziessen las Sambleas, a donde han ya venido el Duque, y los Generales, con el de los Capuchinos, de que tiene vn hermano el Papa: y por este respecto quiso el Duque que alli se hiziessen: y despues parecio, que por parte mas indiferente se hiziessen en nuestra casa. Vanse haziendo las constituciones para presentarse a la Congregacion de Cardenales, para que despues el Papa las confirme. Todo parece, que es conspiracion, que Dios quiere hazer contra los enemigos de su santa Fè Catolica. Sera la Religion militar mas vniuersal, que ha auido en el mundo: Iura la Obediẽcia a la santa Sede Apostolica, la exaltacion de la santa Fè, la extirpacion de las heregias, la obediencia todos a sus Principes en lo que deuen los fieles vassallos tenerla. Que procuraran siempre la vnion de los Principes Christianos.

Despues el Papa dio en veynte y ocho de Enero dicho Agnetis Secundo, el Abito de su mano al Duque de Niuers: el voto, y la forma de el nombra el Padre Doctor Toro, y dize: Obediencia al Papa, y al Maestre que fuere de la milicia Christiana de la inmaculada Concepcion de nuestra Señora. El titulo es, *Militia Christiana Immaculatæ*

BIBLIOTECA PUBLICA DE LA CIUDAD

latæ Conceptionis Sanctißimæ Virginis Mariæ, quieren que este Abito tenga la nobleça, conforme a los Payses q̃ tienen las otras Ordenes Militares. Mas que la Religion tome sitio, o insula donde tenga su assiento esta. Ellos piensan tomarla presto en tierra de enemigos, porque tienen mucho aparato de armas, y galeones para ello.

Los instituydores desta Religion son tres señores, Principes muy Catolicos, el Conde de Altan, de Alemania gran señor, y muy rico de aquella tierra. El Duque de Mantua gran Potentado en Italia.

En Francia el Duque de Niuers, señor que dizen de dozientos mil ducados de renta: este ha sido el principal mouedor desta maquina diuina, y en ocho años que ha que trata este negocio ha gastado mas de quatrocientos mil ducados en procurarle: tiene ocho galeones famosos. Estos años passados tiene hechos muchos gastos en embiar a todos los Principes Christianos Embaxadores, de quien tiene beneplacito para esta fundacion.

Y nos enseño a nuestro Padre Toro, y a mi carta del Rey Felipe Tercero nuestro señor, que esta en el Cielo: cosa notable, y fatiga, y trabajo, como de instrumento de Dios para cosa muy grande, de todo se sirua su Diuina Magestad, y a V. merced guarde. Certificole ha quinze dias, que no comemos,

mos,ni dormimos, visitando estos señores Cardenales,y haziendo memoriales, y oponiendonos a la dicha contradicion. Dios los tenga de su mano, y guarde a V.merced,de Roma y Febrero a ocho de 1624.

Don Mateo Vazquez de Lecca.

Carta del D.Bernardo Toro.

ESTA Religion militar de los Caualleros de la Concepcion Santa de Nuestra Señora, tienen por Abito è insinia vna Cruz de raso azul de la forma de la de Alcantara, aunque vn poco mas ancha: del medio della salen muchos rayos de oro,y encima esta nuestra Señora,como la muger del Apocalipsi: *Amicta Sole*, y coronada de doze Estrellas,la Luna debaxo los pies, y manto azul,y en contorno el Cordon de san Francisco, tiene niño en los braços, y cetro en la mano derecha, porque se intitula,Milicia Christiana,en proteccion de la Inmaculada Concepcion de la Virgen nuestra Señora.

Entran todas las naciones, y entrara todo el mundo en esta militar Religion: Sera el Maestre el señor Duque de Niuers,que ha dado a la Religion

SECCIONES POPULARES BIBLIOTECA PUBLICA DE LA CIUDAD ZARAGOZA

gion, demas de lo que ella tenia, treynta mil ducados de renta, sin los ocho galeones suyos, que aora han seruido al Rey Christianissimo de Francia sobre la Rochela. Y es su Protector, con consejo, gusto, y beneplacito de su Santidad, y de todos los Principes Christianos el Catolico Felipo Quarto Rey de las Españas nuestro señor, que el Cielo prospere en todo. El titulo suyo es: *Milicia Christiana Immaculatæ Conceptionis Virginis Mariæ*: Y es tambien dedicada para la mar contra cosarios y Piratas, y en fronteras de Turcos y Moros, y esta subordinada en todo a la santa Sede Apostolica, y la ha confirmado aora en Roma nuestro santissimo Padre Vrbano VIII. que Dios guarde muchos años, y que ayudara con sus Galeras a esta Celestial empressa y conquista de Ierusalen, que ha mucho que la dessea, y esta Roma muy alentada y contenta desto.

Començose a tratar en Alemania esta militar Religion de la santa Concepcion, por el año de 1614. quando de nueuo en España con nuestros versos de *Todo el mundo en general, A vozes Reyna escogida, &c.* se començo a defender y predicar este inmaculado y soberano Misterio, sin que vnos supiessemos de otros, gracias sean dadas a Dios por ello.

Solo

Solo digo, que quando no huuieramos venido de Seuilla a Roma, y estado los ocho años, que auemos estado, sino para lo que en esto auemos hecho, se podia dar por muy bien empleado: porque aura V. merced de saber, que aunque eran esta santa Imagen, y estas insignias santas todas de Concepcion, y no de otro ningun misterio, con todo esso no auian pedido, sino que se confirmasse su Religion militar, intitulada, *Milicia Christiana*, en proteccion de nuestra Señora, sin añadir mas. Y estando ya para confirmarse lo supimos el señor Arcediano don Mateo y yo, porque todos tenian por seguro fuesse de Concepcion con estas insignias, y reboluimos el mundo, y hablamos al señor Duque de Niuers, y verdaderamente que se dio por cõuencido (que es afable por estremo, y nos haze mucha merced) diziendo, que no auia reparado en ello, pero que se acordaua, que en la primera junta que se hizo en Viena de Alemania, sobre fraguar esta Religion, auia sido a ocho de Deziembre dia de la santa Concepcion, que aora caìa en la cuenta. Ha començado a tratar de nueuo el caso, y entre todos nos auemos dado tan buena mano, que la Religion militar de la santa Concepcion, queda hecha con este titulo, y con todos los votos de los señores Cardenales, y tambien de su Santidad el Papa nuestro señor. Espe-

ro

ro en Dios embiaremos la Bula en otro ordinario, que ha de consolar mucho a essa grande y piadosa Ciudad de Seuilla, y a toda la Christiandad.

Contradigan los hombres, y hagan lo que quisieren y mandaren, que Dios nuestro Señor ha de hazer lo que fuere seruido. *Omnia quæcumq; voluit fecit in cælo, & in terra.* Su diuina Magestad guarde a V. merced como puede y desseo, a todos mis saludes en el Señor. Roma y Febrero, vt supra de 1624.

Esclauo de la Virgen Santissima.

Doctor Bernardo de Toro.